



Dipondrá V. se libere  
y permita a este burgado  
toda posible veracidad en  
testificación de conducta  
de los sentenciados Ferrnand  
te Vbancr y Juan Guing  
de una comunidad por el  
sen bradadado, al prin  
do conuino de Valencia  
para sufrir la pena que  
se les ha impuesto por  
los señores de la Aud<sup>a</sup> del Pri  
tois en la causa sobre hur  
to de una oveja a V<sup>o</sup> Vidal  
Dios general. m. d. n.  
Cauon 24 octubre 1853.

Fernand Guing

Richard De Villafane

